



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(C O P I A)

La Habana diciembre 20, 1944

Dr. Miguel Hernández Osés
Tejadillo #164
Ciudad.

S e ñ o r :

En Sesión celebrada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología el día 13 de los corrientes deliberó sobre su petición de fecha octubre 17, del año en curso, y acordó impartirle su aprobación, concediéndole un plazo de seis meses con carácter improrrogable, a partir de la fecha en que se tomó éste acuerdo.

Todo lo cual comunico a Ud., para su conocimiento y efectos.

De usted muy atentamente,

(Fdo.)

Dr. Fernando Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL